

MARTÍNEZ CHÁVEZ Y ASOCIADOS CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía Martínez Chávez y Asociados Cía. Ltda., fue constituida en la República del Ecuador en julio de 2007.

El objeto social de la Compañía es la prestación de servicios de contabilidad y auditoría y todos los servicios afines tales como auditoría interna y externa, cumplimiento tributario, capacitación contable y financiera, etc.

2. POLÍTICAS CONTABLES RELEVANTES

- 2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada en determinado momento, a cambio de bienes y servicios.
- 2.4 Efectivo y sus equivalentes** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.
- 2.5 Activos financieros** - El reconocimiento inicial es a valor razonable, excepto por cuentas por cobrar comerciales que se reconocen a su precio de transacción de acuerdo a lo establecido por NIIF 15.

Los activos financieros se clasifican como activos financieros a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y a valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende de las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos, y el modelo de negocio de la entidad.

Los activos financieros se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera.

2.5.1 Activos financieros a costo amortizado - Si el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales, y según las condiciones del contrato, se reciben flujos en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos de principal más intereses. Los intereses, deterioro y diferencias en cambio se registran en resultados.

2.5.2 Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de reconocimiento del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente, los flujos de efectivo por cobrar

estimados (incluyendo comisiones, intereses recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero; con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

2.5.3 Deterioro de valor de Activos Financieros - Pérdida Crediticia Esperada - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados, son probados por deterioro de valor, al final de cada período sobre el cual se informa. Se aplica la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, desde el instante de reconocimiento inicial.

Son reconocidas en los resultados del ejercicio, las pérdidas crediticias esperadas provenientes de activos financieros a costo amortizado; mientras que se reconocen en otro resultado integral, las correcciones por pérdidas crediticias esperadas a los activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

2.5.4 Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

2.6 Vehículos y equipos

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de vehículos y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de vehículos y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, los vehículos y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo o valor revaluado de vehículos y equipos, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

2.6.4 Retiro o venta de vehículos y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de vehículos y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.7 Deterioro del valor de los activos tangibles - Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo, sea mediante el valor de uso (flujos futuros de efectivo provenientes de la utilización del activo, descontados a valor presente) o mediante su valor razonable menos los costos de venta (importe neto que se puede obtener por la venta del activo); el mayor de ambos.

Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

- 2.8 Pasivos financieros** - Los pasivos financieros (incluyendo los préstamos, las cuentas por pagar comerciales y otras) aplican un reconocimiento inicial por su valor razonable, y se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera.

2.8.1 Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por pagar estimados (incluyendo comisiones, intereses pagados, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

2.8.2 Baja en cuentas de un pasivo financiero - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

- 2.9 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.9.1 Impuesto corriente - Es calculado sobre la utilidad gravable en base de las leyes tributarias vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos exentos o gastos no deducibles.

2.9.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros, de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros, y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

- 2.10 Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

- 2.11 Beneficios a empleados**

Participación a trabajadores - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.12 Arrendamientos:

2.12.1 La Compañía como arrendador - El ingreso por concepto de arrendamientos operativos, se reconocen en resultados, empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.12.2 La Compañía como arrendatario (reconocimiento inicial) - Al inicio de la vigencia del contrato, se reconocerá:

- Un activo por derecho de uso; equivalente al valor inicial del pasivo por arrendamiento, más pagos anticipados de arrendamiento, más costos directos iniciales incurridos, y una estimación de costos de desmantelamiento y restauración del activo subyacente al final del contrato de arrendamiento.
- Un pasivo por arrendamiento; equivalente al valor presente de la sumatoria de los pagos por arrendamiento, más pagos por opción de compra del activo (en caso de aplicar), y penalizaciones por terminación de contrato (en caso de que sean mandatorias para finalizar el contrato de arrendamiento); descontados a la tasa de interés incremental de los préstamos para la Compañía.

2.12.3 La Compañía como arrendatario (reconocimiento posterior) - El derecho de uso es amortizado a lo largo de la vigencia del contrato de arrendamiento aplicando el modelo del costo, considerando pérdidas por deterioro de valor. El pasivo por arrendamiento es incrementado para reflejar el interés sobre el pasivo, y reducido para reflejar los pagos establecidos en el contrato de arrendamiento.

2.13 Reconocimiento de ingresos - La Compañía reconoce los ingresos para representar la transferencia de los bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Este principio básico se entrega en un marco modelo de cinco pasos:

2.13.1 Identificar el (los) contrato (s) con un cliente.

La Compañía contabiliza un contrato con un cliente que queda dentro del alcance de la Norma solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

- a) Las partes del contrato han aprobado el contrato y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
- b) se pueden identificar los derechos de cada parte en relación con los servicios a transferir;
- c) se pueden identificar las condiciones de pago para los servicios a transferir.
- d) el contrato tiene fundamento comercial; y
- e) es probable que la contraprestación a la que tiene derecho la entidad a cambio de los servicios sea cobrada.

2.13.2 Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.

Al comienzo del contrato, la Compañía evalúa los servicios comprometidos en un contrato con un cliente e identifica como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente (un servicio; o una serie servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo esquema de transferencia al cliente).

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese servicio.

2.13.3 Determinar el precio de la transacción.

El precio de transacción corresponde al importe que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de servicios. La determinación, se lo realizará considerando las prácticas comerciales habituales.

2.13.4 Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño

En un contrato que cuenta con múltiples obligaciones de desempeño, se asigna el precio de la transacción a cada una de las obligaciones de desempeño en el contrato, tomando como referencia a sus precios de venta independientes.

2.13.5 Reconocer los ingresos cuando (o como) la entidad cumple una obligación de desempeño.

El reconocimiento del ingreso se da a medida que se satisfaga las obligaciones de desempeño, ya sea a lo largo del tiempo o en un punto en el tiempo.

2.13.5.1 Se reconoce los ingresos a lo largo del tiempo si se cumple uno de los siguientes criterios:

- El cliente recibe y consume simultáneamente todos los beneficios proporcionados por la Compañía a medida que lo realiza;
- el desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que se crea el activo; o
- el desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para ésta y la entidad tiene un derecho exigible de pago por el desempeño completado hasta la fecha.

2.13.5.2 Medición del Progreso de cada Obligación de Desempeño

El método que se utilizó para medir el progreso de la Compañía hacia la satisfacción completa de una obligación de desempeño es la siguiente:

- **Método de producto.**- Basados en el valor para el cliente, de los bienes o servicios transferidos en referencia a la contraprestación.

2.14 Costos y Gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

2.15 Normas nuevas adoptadas - Las conciliaciones que se presentan a continuación, muestran la cuantificación del impacto de la transición hacia NIIF 16 - Arrendamientos; adoptada por la entidad desde el 01 de enero de 2019. Sin embargo, debido a que no tenemos arrendamientos importantes, el efecto no fue material.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 Estimación de vidas útiles de vehículos y equiposs** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual son realizadas por la Administración de la Compañía en base a los patrones de utilización de cada tipo de activos.

A continuación, se presentan las principales partidas de vehículos y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Vehículos	5
Muebles y enseres y equipos de oficina	10

- 3.2 Impuesto a la renta diferido** - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos, considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos, se revertirán en el futuro. Para la consideración de activos por impuestos diferidos, la Compañía adicionalmente se ha basado en las disposiciones legales vigentes, relativas al reconocimiento de deducciones futuras por parte de la autoridad tributaria, estipuladas en la reforma el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

De acuerdo a lo establecido en las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Registro Oficial Suplemento 150 del 29 de diciembre de 2017; la tarifa de Impuesto a la Renta en la que se liquidarán las diferencias temporales en el futuro, es de 22%; por tanto, el impuesto a la renta diferido ha sido calculado con dicha tasa.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la misma.

La Administración tiene a su cargo la administración de riesgos. La Administración identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con las unidades operativas.

4.1. Riesgo de Mercado

4.1.1. Riesgo de Tipo de Cambio - Las actividades de la Compañía, se las realiza en U.S. dólares que es la moneda oficial del Ecuador. Por lo tanto, no está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar de los Estados Unidos de América.

4.1.2. Riesgo en las Tasas de Interés - Los ingresos y los flujos de caja operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado nacional. La Compañía no tiene activos y pasivos significativos que devenguen intereses a tasas de interés variables.

4.2. Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía no tiene riesgos por este concepto, basada en el monitoreo periódico de su cartera, y en la calificación previa de sus clientes objeto de crédito.

4.3. Riesgo de liquidez - La Compañía es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, misma que ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez, de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía maneja el riesgo de liquidez buscando mantener reservas, inversiones y

fondos disponibles; monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales, y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponden a los saldos mantenidos en una cuenta corriente en un banco local.

El efectivo y sus equivalentes no está comprometido en ningún tipo de garantía por obligaciones contraídas por la Compañía.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Un detalle de activos financieros es como sigue:

	... Diciembre 31, ... <u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
<u>Cuentas por cobrar</u>		
Cuentas por cobrar locales (I)	89.097	76.112
(-) Deterioro por pérdida crediticia esperada	-	-
	<hr/>	<hr/>
Total cuentas por cobrar	<u>89.097</u>	<u>76.112</u>

(I) La siguiente tabla detalla el perfil de riesgo de las cuentas por cobrar comerciales:

La Compañía no ha reconocido ningún tipo de provisión de las cuentas por cobrar de dudoso cobro con una antigüedad menor a un año y de hasta el 100% los saldos considerados como irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento y un análisis de la posición financiera actual de la contraparte.

Análisis de pérdida crediticia esperada: Un detalle de la pérdida crediticia esperada de cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31, ... <u>2019</u>	<u>2018</u>
	...(en porcentaje %)...	
Por vencer	0.02	0.01
Vencido de 1 a 30 días	1.06	0.05
Vencido de 31 a 90 días	1.01	0.99
Vencido de 91 a 180 días	1.97	1.76
Vencido de 181 a 360 días	2.31	2.17
Vencido mayor a 360 días	<u>4.81</u>	<u>4.39</u>
Antigüedad promedio (días)	<u>68</u>	<u>46</u>

Durante al año 2018, y de acuerdo a nuestro análisis de la pérdida crediticia esperada, la Compañía procedió a dar de baja cartera incobrable por US\$13.225, con cargo a los resultados del año. Durante el año 2019, no nuestro análisis no ha determinado la necesidad de provisiones adicionales.

7. IMPUESTOS

7.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Crédito tributario de impuesto a la renta	2.959	5.960
Crédito tributario de impuesto a la renta años anteriores	16.975	11.015
Total	<u>19.934</u>	<u>16.975</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto al valor agregado - IVA	964	1.497
Retenciones de impuesto a la renta	867	715
Retenciones de impuesto al valor agregado	3.532	3.024
Total	<u>5.363</u>	<u>5.236</u>

7.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores	5.219	6.759
Participación a trabajadores	(783)	(1.014)
Gastos no deducibles	9.877	5.570
Utilidad gravable	14.313	11.315
Impuesto a la renta causado (1)	3.149	2.489
Anticipo calculado (2)	-	2.285
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados (<i>mayor entre 1 y 2 al 31 de Diciembre de 2018</i>)	<u>2.489</u>	<u>2.489</u>

(1) Las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas (entre 1 y 49 trabajadores, e ingresos menores a US\$1 millón), así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

(2) El anticipo de impuesto a la renta resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dicho resultante es disminuido por las retenciones en la fuente recibidas. El anticipo de impuesto a la renta, deja de constituirse como pago mínimo de impuesto a la renta. Por lo tanto, el anticipo calculado y pagado para el ejercicio fiscal 2019, tiene la posibilidad de devolución

por parte de la Administración Tributaria, en el valor excedente al impuesto causado. Este anticipo fue pagado durante el año 2019 en 5 cuotas iguales a partir de julio hasta noviembre.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2016 y por tanto son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2017 al 2019.

7.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta - Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldo inicial	(5.960)	(5.735)
Provisiones del año	3.149	2.489
Transferencia a retenciones de años anteriores	5.960	5.735
Pagos efectuados (1)	(6.108)	(8.449)
	<hr/>	
Saldo final	(2.959)	(5.960)
	<hr/> <hr/>	

(1) **Pagos efectuados** - Corresponde a las retenciones en la fuente.

7.4 Impuestos diferidos - Al 31 de diciembre de 2014, se reforma el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en base a Decreto Ejecutivo 539, publicado en el Registro Oficial 407-3S, incluyendo aspectos relevantes relativos al reconocimiento de impuestos diferidos. Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en mencionado Reglamento.

La Compañía no ha registrado activos o pasivos por concepto de impuestos diferidos, debido a que de acuerdo a su análisis, no tiene diferencias temporarias deducibles o imponibles futuras.

7.5 Precios de transferencia - Con fecha 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC15-455, mediante la cual, los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al SRI el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y si las operaciones fueren superiores a US\$15 millones, deben presente adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Compañía no realizó transacciones con partes relacionadas en el transcurso del año 2019, razón por la cual, no tiene obligación de presentar ninguna información relativa a partes relacionadas hacia la autoridad tributaria.

7.6 Cambios tributarios relevantes para el período 2019 - Con fecha 31 de diciembre de 2019, mediante Registro Oficial Suplemento 111, se promulgó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria; en la cual se establece, entre lo más relevante y aplicable a la Compañía:

- Determinación de una contribución única y temporal, por 3 años, en los años 2020, 2021 y 2022, pagadera por las sociedades que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$1 millón en 2018; en base a una tabla progresiva y sin que supere 25% del impuesto a la renta causado en 2018.
- Son exentos a partir de la fecha de promulgación de la ley, únicamente los dividendos repartidos a sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el país.
- Se simplifica la metodología de cálculo de retenciones por dividendos, calculando una retención de 25% del ingreso gravado, mismo que constituye 40% del dividendo

efectivamente distribuido. La retención se incrementa a 35% si la sociedad que distribuye no ha informado su composición societaria.

- Retención directa de 25% sobre préstamos de dinero a accionistas o préstamos no comerciales a partes relacionadas.
- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para el año 2020, quedando a voluntad de los contribuyentes el pago del anticipo a la renta, equivalente a 50% del impuesto a la renta causado en el ejercicio 2019, menos retenciones recibidas.
- Reconocimiento como ingreso al reverso de provisiones de jubilación patronal y desahucio no pagadas; y que fueran clasificadas como gastos deducibles en años anteriores, independientemente de donde se registren tales reversiones.
- A partir del 2021 serán deducibles las provisiones por desahucio y de pensiones jubilares patronales actuarialmente formuladas, siempre que el personal haya cumplido más de 10 años de trabajo en la misma empresa y los aportes en efectivo de estas provisiones sean entregados para su administración a empresas especializadas en administración de fondos autorizados por la ley de Mercado de Valores.
- Nuevos límites y criterios para definir la deducibilidad de intereses sobre créditos externos y de partes relacionadas.

Nuevos incentivos fiscales para la atracción de inversiones productivas en sectores prioritarios; tales como exoneración de impuesto a la renta y de impuesto a la salida de divisas, siempre y cuando se cumplan los requerimientos y restricciones específicos de la ley.

8. VEHICULOS Y EQUIPOS

Un detalle de vehículos y equipos es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Vehículos	43.165	43.165
Muebles y enseres	4.530	4.530
Subtotal	<u>47.695</u>	<u>47.695</u>
(-) Depreciación acumulada	<u>(23.107)</u>	<u>(14.021)</u>
Total	<u><u>24.588</u></u>	<u><u>33.674</u></u>

Los vehículos y equipos; no están comprometidos en ningún tipo de garantía por obligaciones contraídas por la Compañía.

Un movimiento de vehículos y equipos es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldo inicial	33.674	33.674
Adquisiciones		6.967
Depreciación	<u>(9.086)</u>	<u>(6.969)</u>
Saldo final	<u><u>24.588</u></u>	<u><u>33.674</u></u>

9. PASIVOS FINANCIEROS

Un detalle de pasivos financieros es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Cuentas por pagar</i>		
Cuentas por pagar locales	30.395	35.284
Subtotal Cuentas por pagar	<u>30.395</u>	<u>35.284</u>
Otras cuentas por pagar (I)	<u>37.645</u>	<u>74.133</u>
Total	<u><u>68.040</u></u>	<u><u>79.448</u></u>

(I) Un detalle de otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Otras cuentas por pagar locales	36.862	58.270
Anticipos de clientes		15.230
Participación a trabajadores (a)	<u>783</u>	<u>633</u>
Total	<u><u>37.645</u></u>	<u><u>74.133</u></u>

(a) **Participación a trabajadores** - De conformidad con disposiciones legales vigentes, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

Un movimiento de la provisión por participación a trabajadores es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldo inicial	1.014	633
Provisiones del año	783	1.014
(-) Pagos realizados	<u>(1.014)</u>	<u>(633)</u>
Saldo final	<u><u>783</u></u>	<u><u>1.014</u></u>

10. PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponden a préstamos de los socios para usarlo como capital de trabajo. Estos préstamos no generan intereses y no tienen plazos definidos.

11. PATRIMONIO

11.1 Capital - Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el capital social autorizado y emitido consiste en 400 participaciones de US\$1,00 valor nominal unitario

11.2 Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

12. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias por los años 2019 y 2018 corresponden principalmente a servicios de auditoría que alcanzan aproximadamente el 70% de las ventas, servicios de outsourcing contable, equivalentes al 25% de los ingresos, y el 5% incluye asesorías y cursos.

13. COSTO DE VENTAS

Los costos de ventas por los años 2019 y 2018, corresponden principalmente a valores pagados por sueldos y los correspondientes beneficios sociales, aportes a la seguridad social, servicios básicos, depreciaciones, y capacitación a nuestro personal y ejecutivos.

14. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantiene suscritos contratos por servicios de auditoría cuya duración de un año y que cuya responsabilidad es la presentación de opiniones de auditoría hasta máximo el 30 de abril del 2020 (30 de abril del 2019 para el año 2018) y los informes de cumplimiento tributario hasta el 31 de julio del 2020 (30 de abril del 2019 para el año 2018).

No mantenemos clientes o grupos importantes que representen un monto significativo de nuestros ingresos.

15. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, a criterio de la Administración de la Compañía y de sus asesores legales, no mantiene vigentes contingentes tributarios, societarios, laborales o de otra índole significativa; que deban ser consideradas como un activo o pasivo contingente.

16. HECHOS OCURRIDOS POSTERIORMENTE AL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 22 del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía y serán presentados a la Junta de socios para su aprobación. En

opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de socios sin modificaciones.



Rocío Martínez
Gerente General



Edgar Pérez
Contador General